



## Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

### NOTA INFORMATIVA Y RECORDATORIO SOBRE LA AUDITORÍA A LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2010 - 2011

16/XII/11

La Comisión de la Auditoría a la Matrícula informa y recuerda a todos los miembros de la **Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C. (AMOCVIES, A.C.)**, a través del Consejo Directivo de la Asociación, lo siguiente:

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, aprobado por la Cámara de Diputados y publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 12 de diciembre, establece:

- Entre otros, un Fondo participable para las Universidades Públicas Estatales “Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE)”.
- De conformidad con el **Artículo 49**. “Los programas destinados a educación media superior y superior, sujetos a reglas de operación, deberán contener las siguientes disposiciones:
  - I. ...
  - II. ...
  - III. Las Instituciones Públicas de Educación Superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula<sup>1</sup>, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, como a la Secretaría de Educación Pública;
  - IV. ...”
- En el **Artículo 48** se establece que “La Secretaría de Educación Pública será responsable de emitir las reglas de operación de los programas sujetos a las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales contendrán, entre otras reglas, las siguientes:
  - I. La Secretaría de Educación Pública, antes del último día hábil de enero<sup>2</sup>, emitirá las convocatorias para el concurso de los diversos fondos aprobados, con la excepción de los que estén sujetos a los calendarios escolares específicos;...”

Considerando la información oficial anterior, es posible que la **AMOCVIES, A.C.** pueda ser nuevamente reconocida como Auditor Externo de la matrícula correspondiente al periodo 2010-2011. Ante ello, es procedente recordar a todos los miembros de nuestra Asociación lo siguiente:

---

<sup>1</sup> Subrayado nuestro.

<sup>2</sup> Ídem.

- Una de las conclusiones del pasado Taller sobre la “Guía de Auditoría a la Matrícula en las Universidades Públicas Estatales (UPES) para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario”, y parte de la metodología descrita en la misma, es **la realización de una AUDITORÍA INTERNA previa a la Auditoría Externa.**
- La AUDITORÍA INTERNA la debe realizar el órgano interno de control de cada Universidad Pública Estatal participante en el mencionado “Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE)”.
- Esta AUDITORÍA INTERNA debe efectuarse, repetimos, antes de la AUDITORÍA EXTERNA, a efecto de preparar la revisión externa y, en su caso, entregar el informe de resultados correspondiente al Auditor Externo designado por la AMOCVIES, A.C. (según metodología establecida)
- La Secretaría de Educación Pública emitirá las reglas de operación y la convocatoria ANTES DEL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE ENERO. Con base en esta disposición del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), la AUDITORÍA EXTERNA a la matrícula podría ser realizada en el mes de febrero de 2011. Por consiguiente, **la AUDITORÍA INTERNA deberá efectuarse en el mes de enero de 2012.**

Recomendamos:

- ❖ Preparar la revisión interna, así como la externa, solicitando al área correspondiente en cada Institución, una copia del archivo electrónico que contenga toda la información a revisar y que sería el soporte analítico que integra el reporte “Estadística 911” que se entrega a la SEP.
- ❖ Realizar la auditoría interna, con base en la metodología AMOCVIES, en el mes de enero de 2012.
- ❖ Emitir un Informe de Resultados de la Auditoría Interna, a efecto de entregarse al Auditor Externo AMOCVIES, en su caso.

También les recordamos que la Coordinación de la Comisión de Auditoría a la Matrícula podrá darles la información de apoyo que requieran, a través de las siguientes personas:

**Mtra. Alicia Maldonado Farrera:** [aliciafarrera12@yahoo.com.mx](mailto:aliciafarrera12@yahoo.com.mx); (01722) 226-1143 y 1144;

**Mtra. Ana María Oehler** [anaoehler@yahoo.com.mx](mailto:anaoehler@yahoo.com.mx) (01722) 226-1146 y 1144.

Por último, les informamos que **se está programando un quinto Taller sobre la “Guía de Auditoría a la Matrícula en las Universidades Públicas Estatales (UPES) para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario”**, para el próximo viernes 3 de febrero de 2012. Informes y registro previo, con las mismas personas indicadas en el párrafo anterior.

Atentamente,

**CONSEJO DIRECTIVO 2011-2014**

**AMOCVIES, A.C.**